

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			07	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Sala de Juntas – Robledo		07:39 a. m.	11:20 a.m.
09	05	2025				
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quorum 2. Posesión del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo 3. Lectura y aprobación del orden del día 4. Aprobación del Acta No.06 de 2025 5. Informe sobre el proceso de elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo para el periodo 2025 – 2027 6. Activación de la comisión normativa para el Estatuto Electoral 7. Informe rectoral – Informe sobre estado de programas y proyección académica 8. Aprobación de la creación de ocho (8) Técnicas Profesionales: <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Técnica Profesional en Montaje y Producción Técnica de Sonido en Vivo 8.2. Técnica en Prototipado de Productos 8.3. Técnica Profesional en Contabilidad y Finanzas 8.4. Técnica Profesional en Logística de Distribución 8.5. Técnica Profesional en Operaciones Comerciales 8.6. Técnica Profesional en Manufactura Sostenible 8.8. Técnica Profesional en Procesamiento y Análisis de datos 8.8. Técnica Programación de Software 9. Proposiciones y varios 						

DESARROLLO Y DECISIONES

- El secretario general remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 7:36 pm del 4 de abril de 2025:

“Medellín, mayo 02 de 2025

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Me permito citar a sesión Ordinaria para el viernes 09 de mayo de 2025 de 07:30 a. m. a 10:30 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Posesión del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta No.06 de 2025
5. Informe sobre el proceso de elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo para el periodo 2025 – 2027
6. Activación de la comisión normativa para el Estatuto Electoral
7. Informe rectoral – Informe sobre estado de programas y proyección académica**
8. Aprobación de la creación de ocho (8) Técnicas Profesionales:

1. Técnica Profesional en Montaje y Producción Técnica de Sonido en Vivo

2. *Técnica en Prototipado de Productos*
3. *Técnica Profesional en Contabilidad y Finanzas*
4. *Técnica Profesional en Logística de Distribución*
5. *Técnica Profesional en Operaciones Comerciales*
6. *Técnica Profesional en Manufactura Sostenible*
7. *Técnica Profesional en Procesamiento y Análisis de datos*
8. *Técnica Programación de Software*

9. *Proposiciones y varios*

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 07 DE 2025](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Liliana Gil – Delegada del Señor Ministro de Educación
- Juan Camilo Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- José María Maya Mejía – Representante de Ex Rector universitario
- Marcela Omaña Gómez – Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes (Quien se posesiona en esta sesión)
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia
- Juan Jairo García Gonzalez – Delegada de Sapiencia
- Ricardo Jaramillo Vélez - Secretario de Juventud
- Julieth Alejandra Calle Higueta – Representante suplente de los estudiantes

Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Hernán de Jesús Salazar – Vicerrector de Docencia
- Conrado Augusto Serna Uran – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Vanessa Rodríguez Lora – Jefe de Departamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

2. Posesión del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo

- La Presidenta Liliana Gil procede a tomar el juramento y realizar la posesión del representante principal de los estudiantes ante el Consejo Directivo elegido en el proceso de elección del representante ante esta corporación llevada a cabo el día 24 de abril de 2024.

3. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día y someter a consideración de los consejeros el mismo. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

4. Aprobación del Acta No.06 de 2025

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros la aprobación del Acta No.06 de 2025, indicando que, a la misma, se recibieron observaciones por parte de los consejeros, previos a la sesión que ya fueron incorporados a la misma. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

Handwritten mark

5. Informe sobre el proceso de elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo para el periodo 2025 – 2027

- El secretario general informa que el Rector consideró importante que el Consejo Directivo tuviera un informe sobre el proceso de electoral que culminó con la elección del representante posesionado. Recuerda al Consejo Directivo que el candidato principal de la Plancha No.4 interpuso una recusación en contra del secretario general, indicando que este último tenía una animadversión sobre el candidato, dado un informe disciplinario presentado por el servidor público en cumplimiento de su deber legal. El trámite de la recusación suspendió el cronograma del proceso electoral hasta tanto se resolviera dicha recusación. Una vez resuelta por el rector, en calidad de superior jerárquico – negando la misma – se reanudó por parte del Consejo Directivo el proceso electoral.

A renglón seguido indica que, una vez reanudado el cronograma por parte del Consejo Directivo, el Comité de Garantías veló por: el cumplimiento estricto de las etapas del cronograma, la debida difusión del proceso de elección, la convocatoria de los órganos de control como Personería Distrital de Medellín, Registraduría Especial de Medellín y la Dirección de Control Interno institucional, para la verificación del desarrollo normal y dentro del margen legal, de dicho proceso electoral.

De manera adicional, se recibió reclamación contra el comunicado de verificación de requisitos, el cual fue resuelto conforme la normativa vigente. Se recibió acción de tutela interpuesta por el candidato de la Plancha No.4, la cual fue resuelta como improcedente por el respectivo juez y se recibió una solicitud de vigilancia del MEN que fue contestada, conforme el término dado para ello y en el cual se da cuenta de que el procedimiento del proceso electoral fue realizado conforme a los principios de legalidad, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros.

- La presidenta Liliana Gil indica que la solicitud de vigilancia del MEN se recibió debido a que, para la fecha de la elección, el Ministro de Educación se encontraba en la ciudad y fue abordado por un estudiante que solicitó la revisión del proceso electoral. Considera que la respuesta dada por la Institución es acorde y muy clara en cómo se desarrolla el proceso de elección de la Institución y a la fecha no se han presentado requerimientos adicionales.

6. Activación de la comisión normativa para el Estatuto Electoral

- El secretario general que en la sesión pasada del Consejo Directivo se aprobó el nuevo Estatuto General, el cual trae un artículo transitorio que ordena la aprobación de un Estatuto Electoral para que regule el procedimiento de elección de los miembros de cuerpos colegiados, decanos, rector, entre otros servidores públicos.

Añade que la propuesta es activar la comisión normativa para realizar una revisión de la propuesta del Estatuto Electoral, convocando varias sesiones y traer la nueva propuesta para revisión del Consejo Directivo. Esta comisión estará conformada por el representante de los estudiantes, el representante de los docentes, la representante de directivas académicas, el vicerrector de Docencia y la delegada del Señor Ministro, a través de su equipo de trabajo. Se decide que la comisión se reunirá cada 15 días, los miércoles en la tarde.

7. Informe rectoral – Informe sobre estado de programas y proyección académica

- Siendo las 07:59 am ingresa el Designado del Señor Presidente Juan Camilo Palacio Sánchez.




- El rector Alejandro Villa presentó una felicitación a los representantes de los estudiantes electos y les extiende la invitación para seguir trabajando por las necesidades de la comunidad estudiantil e indicando que siempre estará abierto a la escucha de las solicitudes que se pueden presentar del estamento.

- El Rector Alejandro Vila indica que el informe se presentará en dos momentos. El primer de ellos dando cuenta de las acciones importantes que se ha agotado en los últimos días, en los eventos estratégicos de la Institución. El Segundo momento responde a uno de los temas estratégicos solicitados por el Consejo Directivo hace un par de sesiones y en el cual se encuentra el estado de programas. El informe trae información sobre los cupos

ofertados, el número de matriculados, el comportamiento de los programas y el análisis constante de la oferta académica.

Acciones importantes: El informe que da cuenta de las mismas puede ser consultado [aquí](#).

- **Resultados ITM – SCImago Institutions Rankings 2025 (sector universidades):** Puesto 11 entre universidades colombianas. Subió 5 posiciones respecto a 2024.

Componente	Posición nacional (Colombia)
 Investigación (evalúa publicaciones, colaboración internacional, liderazgo y calidad)	31
 Innovación (mide patentes y publicaciones citadas en patentes)	1 (liderazgo nacional)
 Impacto social (considera métricas alternativas, ODS y mujeres en ciencia)	22

- **Egresados ITM:** Un total de 21 egresados participaron de la feria de emprendimiento realizado los días 29 y 30 de abril en el Campus Fraternidad, un espacio para el relacionamiento y la promoción de sus empresas e ideas de negocio.
- **Estrategia egresados mentores:** Gracias a las donaciones realizadas por egresados, se realizó la entrega de 1 apoyo económico a 3 estudiantes en riesgo de deserción por dificultades socioeconómicas.

Adicionalmente, en el marco de la misma estrategia, 6 egresados están brindando mentoría a 6 estudiantes en riesgo de deserción por dificultades académicas.

- **Escuela Púrpura:** Es un programa de formación del ITM y la Alcaldía de Sabaneta dirigido a mujeres emprendedoras, diseñado para fortalecer sus habilidades y negocios en tres niveles según su madurez empresarial. Busca impactar el desarrollo económico local mediante capacitación, extensión universitaria y transferencia de conocimiento.
- **Grados:** 370 nuevos estudiantes egresados de las cuatro facultades de la Institución.

- El Rector Alejandro Villa procede a iniciar la exposición del informe sobre el número de cupos ofertados, el número de matriculados, el comportamiento de los programas y el análisis constante de la oferta académica, de manera histórica para la Institución. El informe puede ser consultado [aquí](#). Inicia el informe indicando que se trae al Consejo Directivo un pequeño resumen del informe de 108 páginas remitido a los consejeros y que está en constante revisión y actualización según la oferta académica. El contenido de la presentación versa también sobre la demanda que tienen los programas de la Institución y la evaluación histórica que se hace de la misma, para la implementación de acciones estratégicas como mercadeo, modificación de nombres, rediseños, entre otros.

- La Presidente Liliana Gil hace la pregunta, con relación al semestre 2025 -1, ¿por qué habiendo tantos inscritos y aumento de cupos, no se logra el número de matriculados? A ello, el vicerrector de Docencia Hernán Salazar indica que una de las razones es que el ITM es una Institución joven que tiene una oferta de programas similar a la Universidad de Antioquia y a la Universidad Nacional, por lo que para muchos inscritos es más llamativa estas universidades. Adicional a ello, mucho de los estudiantes inscritos no cuentan con las pruebas ICFES, al momento de la inscripción y validación por parte de la Institución por lo que no pueden matricularse, siendo estas necesarios para la admisión y matrícula.

- A lo anterior, el representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que la efectividad de la matrícula VS cupos, es del 82.5%, por lo que, si bien es válido los argumentos indicados, considera que debe realizarse estrategias para lograr aumentar la efectividad en la matrícula.



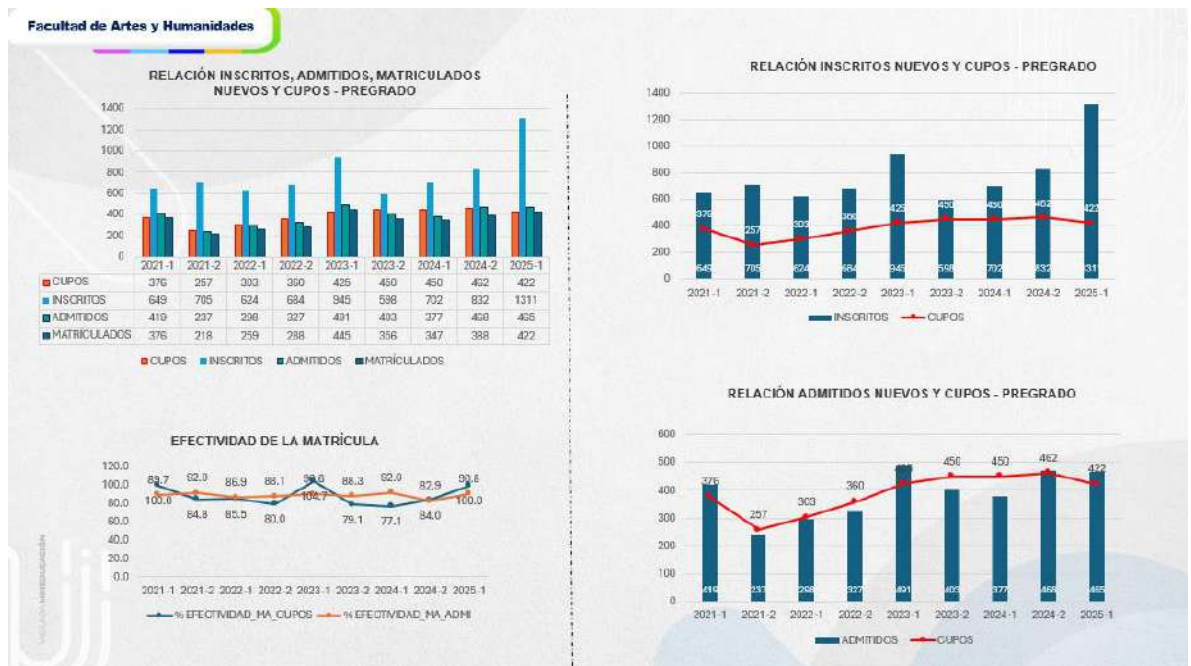
- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que es necesario hacer el análisis por facultades y programa por programa, toda vez que hay algunos de estos programas que no son tan demandables, tienen cupos aprobados que suman en ese porcentaje de efectividad en la matrícula y en el caso de los programas que tienen mucha demanda, hay una alta tasa de efectividad de los estudiantes inscritos y matriculados, para lograr cubrir los cupos de cada programa. Con los estudiantes que no alcanzan a entrar en la primera opción escogida en la inscripción, se hace el esfuerzo institucional para que realicen la matrícula en los programas de segunda opción, lo que no siempre se logra y hace que no se puedan llenar los cupos generales de la Institución.

- El rector Alejandro Villa añade que dentro de las estrategias que se ha venido adelantando en la Institución para mantener el número de matriculados ha sido, entre otros, i) la modificación de los procesos de inscripción y admisión, ii) matrícula por etapas, iii) la eliminación de examen de admisión, vi) la eliminación del PIN, entre otras. Añade que se envió a los consejeros con la citación, el modelo de costos por programa. La Institución viene trabajando en un análisis financiero sobre el costo de matrícula, logrando mejorar el escenario financiero de la Institución y buscando la articulación con el distrito y el gobierno nacional.

- El representante de los exrectores José María Maya indica que es necesario hacer un análisis no solo de la demanda de los programas, sino también de la pertinencia y la necesidad de los mismos para el medio y la sociedad, que permita implementar estrategias de mercadeo para atraer a más personas a las carreras profesionales. A ello, la representante de los egresados Deisy Salazar indica que en aquellos programas que hay mayor demanda y no alcanzan a entrar por el número de cupos, podría pensarse en semilleros, cursos cortos, entre otros, que permitan enganchar al admitido y les permita estudiar un tema que les interesa y que después puede homologarse por la Institución.

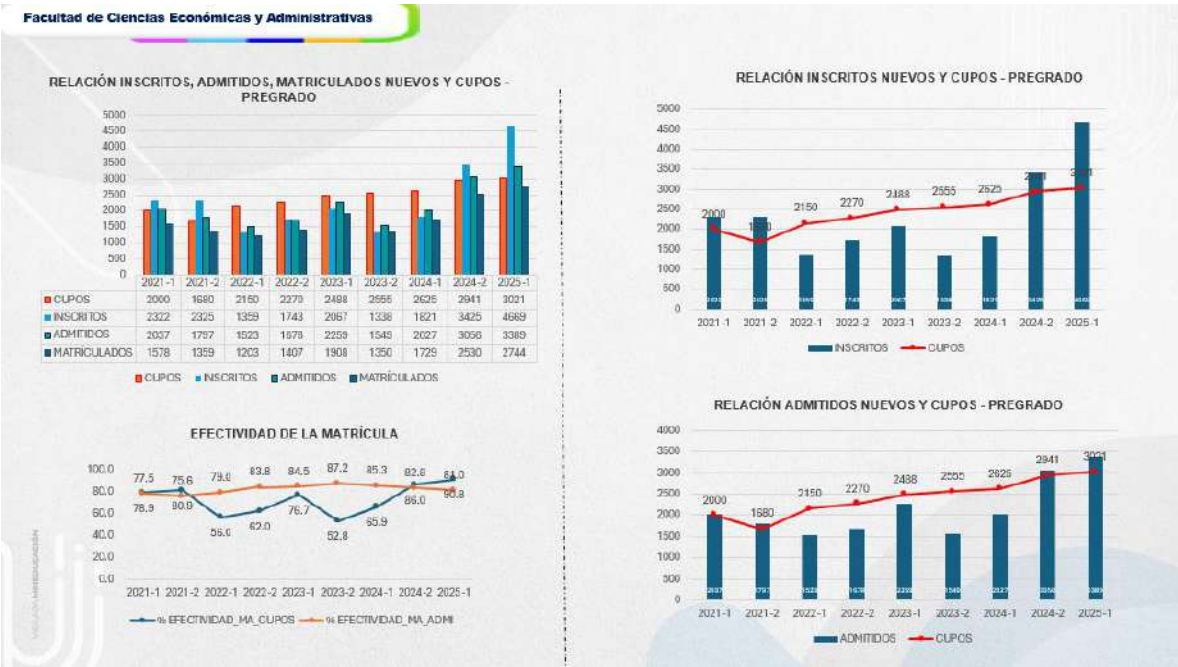
- El Vicerrector de Docencia Hernán Salazar procede a realizar la presentación del informe mostrando el comportamiento de cupos, inscritos nuevos, admitidos y matriculados desde el año 2021-1, hasta el año 2025 -1 de manera general y posteriormente por cada una de las facultades:

- **Facultad de Artes y Humanidades**



- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

44



• **Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas**



• **Facultad de Ingenierías:**



- El Vicerrector de Docencia Hernán Salazar hace el análisis del comportamiento de los estudiantes, teniendo en cuenta el periodo de pandemia que vivió el país y que ha sido un reto para la Institución para retomar las cifras que tenía antes la Institución. Añade que si bien hay programas que no tienen tanta demanda, la misma ha venido creciendo en los últimos semestres; por lo que se piensa en estrategias que logren una mayor demanda de los estudiantes, además de estrategias que redunden en la permanencia de los mismos.

Frente a posgrados, indica que se tiene un reto gigante con Universidades Internacionales y los valores que tienen las matrículas de la Institución VS otras Instituciones; hace énfasis en que, a nivel de posgrados, el ITM, tiene valores muy altos, que, si bien se da por los costos institucionales como laboratorios, entre otros, sí es necesario replantear los costos, conforme al medio para poder ser competitivos. Añade que desde mercadeo debe explotarse partes de la ciudad como el sur y otros municipios, en donde puede haber un público muy alto para los posgrados.

Por último, indica que en la actualidad la Institución tiene 10 programas en proceso de creación en el MEN de los cuales 5 son pregrado, 4 especializaciones y un doctorado. Se encuentra la propuesta de 8 técnicas profesionales para aprobación del Consejo Directivo, 9 programas académicos en construcción de Condiciones de Calidad – Documento Maestro, con aprobación del Estudio de Factibilidad y 7 programas académicos en construcción de Estudios de Factibilidad.

- La Presidenta Liliana Gil indica que en el momento de creación de los programas se realizó un estudio de mercado para la fijación de la matrícula de los posgrados, por lo que considera importante, de ser necesario, realizar un nuevo estudio de mercado según las variables planteadas y las capacidades de la Institución, para fijar un nuevo valor en la matrícula de los mismos. Esta petición es acompañada por el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua, indicando que es importante, aprovechando que el tema está sobre la mesa, revisar los valores de los posgrados y que la propuesta sea traída a las próximas sesiones del Consejo Directivo. Añade que a la Institución le falta hacer un mayor mercadeo de los posgrados en ferias, centros comerciales, ceremonias de grados y otros espacios que den a conocer la oferta que tienen la Institución.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace una primera solicitud indicando que se tienen 4 facultades, 62 programas y 23 acreditados en alta calidad, por lo que realiza las siguientes preguntas ¿Cuántos programas se han acreditado los últimos dos años? ¿Cuántos están en proceso de acreditación? Y ¿cuáles son las necesidades o situaciones que impiden la acreditación de todos los programas? A esta última pregunta, el Vicerrector de Docencia Hernán Salazar indica que algunos programas no cuentan con la cohorte suficiente para poder solicitar su acreditación; son programas muy nuevos o están en reestructuración curricular.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta de si la demanda de estudiantes es tan alta ¿por qué no se logra la efectividad de la matrícula en el 100% y cuáles son las estrategias que se van a realizar para lograr la totalidad de la matrícula. Expresa que encuentra programas que son muy demandables, que en la actualidad superan la cantidad de cupos del documento maestro, pero no se logra el porcentaje del 100% de matrícula de los estudiantes. Agrega que el Consejo Académico debería revisar los ciclos propedéuticos para verificar la pertinencia de estos o incluso su necesidad de eliminarlos o reformarlos. Y, por último, indica que el hecho de que la Institución crezca en número de admitidos y matriculados, esto puede llevar a que el número de las personas que desertan de la Institución aumente, por lo que también debe pensarse en estrategias que apunten a la permanencia. A ello, el vicerrector de Docencia Hernán Salazar indica que siempre hay un margen o una tolerancia en el porcentaje de efectividad del 100%, toda vez que hay otras instituciones o universidades que arrastran la demanda en sus programas; también sucede con los requisitos legales, entre otros aspectos y agrega que en la actualidad se va a empezar a trabajar estas situaciones para generar las estrategias que permitan incrementar la efectividad de la matrícula.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que el tema de posgrados debe evaluarse y el Consejo Directivo debería revisar el costeo y valor de estas, pero hace la invitación al director Salomón Cruz, para que desde el fondo y la financiación que tiene Sapiencia para la educación superior, se plantee una estrategia que permita la accesibilidad para los posgrados, a través de una política pública distrital.

- La Presidenta Liliana Gil indica que el informe que se trae al Consejo Directivo contiene información muy relevante que permitiría a la Institución tomar acciones para la mejora de sus procesos, así como al Distrito y el Gobierno Nacional continuar con estrategias para avanzar en pro de los jóvenes puedan acceder a la Educación Superior. Las conclusiones que plantea este informe inicial permiten trazar diferentes rutas de las necesidades institucionales, aspectos por mejorar, entre otras situaciones,

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua agradece el informe traído al Consejo Directivo y considera que es importante que la Vicerrectoría tenga claro cuántos estudiantes se pueden recibir en los programas, según la capacidad de laboratorios, salas de sistemas, infraestructura. Considera importante que con estos insumos se realice un análisis con cada una de las facultades y los programas para implementar las acciones que se requieran, Aprovecha para elevar un derecho de petición solicitando: ¿Cuál fue el aumento de cupos, desde el 2021 -1, por programa y semestre por semestre y cuál fue el número de matriculados final en cada semestre? Asimismo, informar cual fue la fecha de notificación de ese aumento de cupos al MEN. A esta petición, el representante de los estudiantes Esteban Carmona solicita que la información anterior se discrimine el número de cupos en U en mi Barrio, en U en mi región, programa por programa y se explique cómo está la deserción en ambas estrategias.

- El director de Sapiencia Salomón expresa que el alcalde comprometido con el acceso la permanencia y la graduación firmó el Decreto 0344 de 2025, que modifica el decreto que reglamenta matrícula cero y que trae modificaciones en los diferentes fondos que maneja Sapiencia, por lo que muy pronto se dará su difusión y conocimiento a la comunidad. Añade que el apoyo a las matrículas de posgrados ya existe y se manejan desde Sapiencia y en la actualidad se encuentra abierta la convocatoria para la comunidad en general. Añade que de manera similar existen políticas públicas de acceso a posgrados para docentes de la ciudad, entre otras estrategias por lo que considera que estas deben ser valoradas y extiende la invitación que, si se tiene una propuesta de política pública se adelante de manera conjunta. A lo anterior, el representante de los estudiantes Esteban Carmona celebra la firma del decreto y que da cuenta de la accesibilidad a los estudiantes, indica que tiene una disposición para trabajar desde lo jurídico y lo financiero para una propuesta de gratuidad en posgrados; hace la pregunta con el tema del nuevo decreto y la aplicación del mismo, toda vez que en la actualidad, la Institución ya realizó conciliación financiera con Sapiencia por lo que hace la pregunta de si es posible que este Decreto aplique para los estudiantes del semestre 2025 -1 y que además se amplie el techo presupuestal para el ITM?. A ello, el director de Sapiencia Salomón Cruz indica que no puede haber un aumento del techo presupuestal, toda vez que el mismo fue definido desde el POAI, pero sí se puede revisar la aplicación del decreto a los estudiantes que quedaron por fuera de la política de gratuidad, una vez se realicen los ejercicios de conciliación con las instituciones.

Siendo las 10:30 se prorroga la sesión hasta las 11:15 am

8. Aprobación de la creación de ocho (8) Técnicas Profesionales:

- El Rector Alejandro Villa Gómez indica que la propuesta que se trae de creación de nuevas técnicas profesionales surge del tema estratégico de creación de nuevos programas que den respuesta a las necesidades del sector productivo, de la ciudad y el departamento, que permita a los estudiantes realizar cursos cortos que les permitan tener las herramientas para incorporarse a la vida laboral y además lograr la articulación de este tipo de cursos a programas tecnológicos y profesionales que permitan potenciar la formación de las personas.

- El Vicerrector de Docencia Hernán Salazar procede a presentar la propuesta de creación de las técnicas profesionales que se ilustran a continuación. La presentación puede ser consultada [aquí](#). De manera general se presenta el número de estudiantes en el primer semestre, créditos, semestres y modalidad y de manera posterior, se mostrará cual es la homologación que se va a tener en las técnicas, subiendo a las tecnologías, profesional y posgrado. La creación de cada ruta formativa depende de cada una de las facultades y las dinámicas que tiene cada una, así como la proyección a corto, mediano y largo plazo.

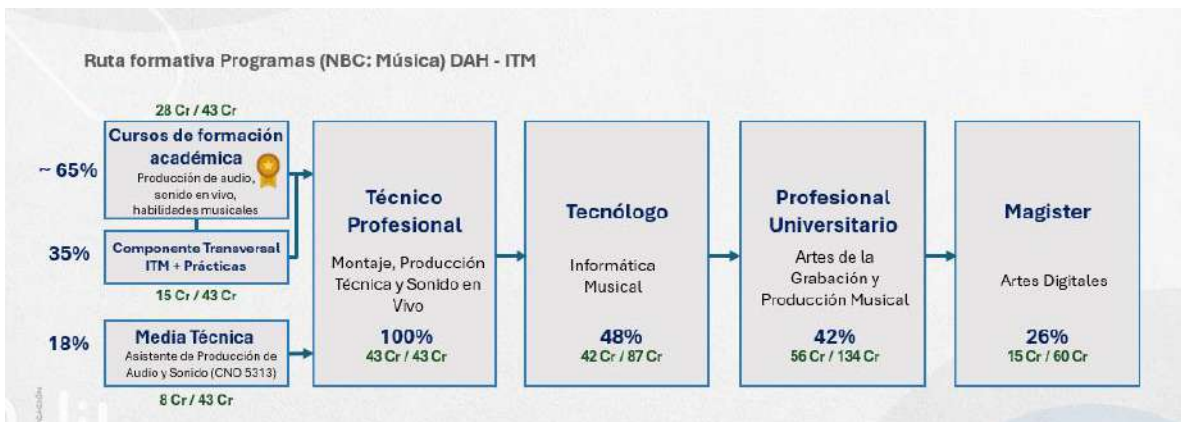
44

Programas Técnicos Profesionales - TP

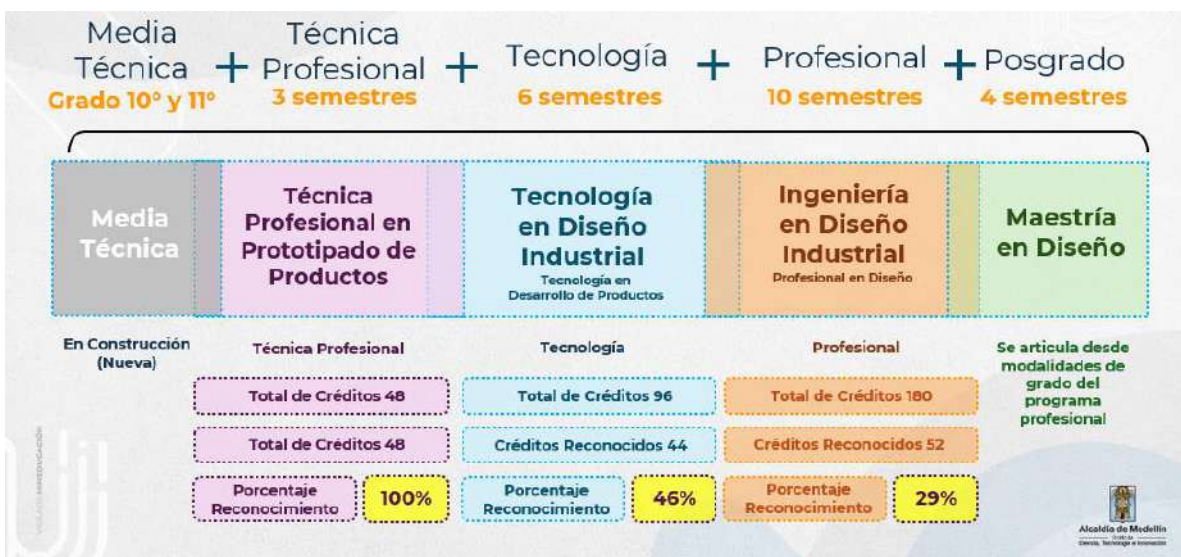
Técnica Profesional en:		Estudiantes	Créditos	Semestres	Modalidad
F. Artes y Humanidades	Prototipado de Productos	75	48	3	Presencial
	Montaje, Producción Técnica y Sonido en Vivo	50	43	3	Presencial
F. Ciencias Económicas y Administrativas	Operaciones Comerciales	120	53	3	Híbrido D - V
	Operaciones de Manufactura Sostenible	160	44	3	Híbrida P - V
	Logística de Distribución	240	43	3	Híbrida P - V
F. Ingenierías	Contabilidad y Finanzas	160	44	3	Reg. Único P y V
	Programación de Software	120	60	4	Presencial
	Procesamiento y análisis de datos	160	57	4	Presencial

Total estudiantes proyectados: **1.085**

a. Técnica Profesional en Montaje y Producción Técnica de Sonido en Vivo

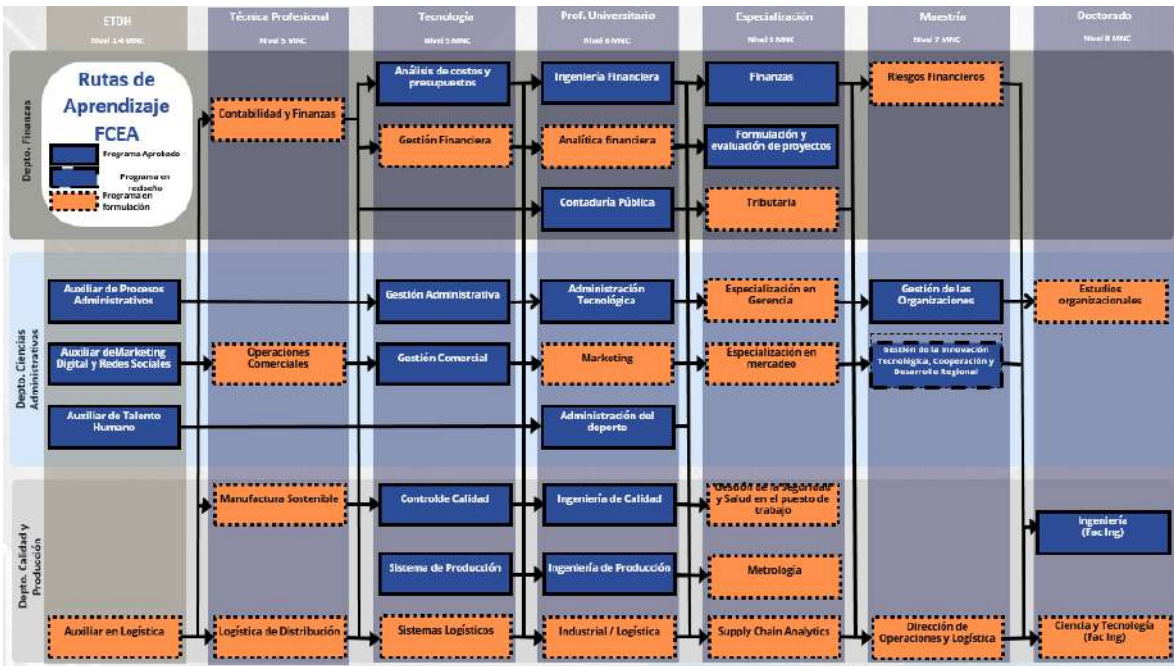


b. Técnica en Prototipado de Productos



- c. Técnica Profesional en Contabilidad y Finanzas
- d. Técnica Profesional en Logística de Distribución
- e. Técnica Profesional en Operaciones Comerciales
- f. Técnica Profesional en Manufactura Sostenible

44



g. Técnica Profesional en Procesamiento y Análisis de datos



h. Técnica Programación de Software



- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta de por qué las Técnicas Profesionales en Logística de Distribución y en Manufactura Sostenible de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas tienen unos porcentajes de homologación muy bajos, comparadas con las demás propuestas de técnicas, por lo que no estaría en línea con la ruta de formación que se plantea en el PEI. A ello, el Decano Augusto Conrado indica que lo que se trae en la presentación no es la fotografía de la condición actual de la facultad, sino también del rediseño de algunos programas, la creación de otros, por lo que la propuesta que se trae es a mediano y largo plazo; por lo que, si bien

actualmente el porcentaje de homologación de las técnicas es muy pequeño, a medida que se vaya avanzando en la creación de las rutas formativas y nuevos programas, el mismo irá aumentando.

- El Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo indica que el propósito del alcalde es que los jóvenes tengan dinero en los bolsillos en el marco de la legalidad, por lo que encuentra total pertinencia en las técnicas que han presentado el día de hoy, las cuales por su contenido permitirán que haya una mayor cobertura, un mayor y más rápido enganche laboral y la posibilidad de iniciar en las rutas formativas.

- La Presidenta Liliana Gil indica que los jóvenes muchas veces no dimensionan el proceso de los ciclos propedéuticos pero la propuesta de estas rutas formativas les va a ayudar a formarse, cumplirlas necesidades laborales que tienen y la posibilidad de seguirse formando. Considera que estas técnicas profesionales son muy buenas para ser llevada a las regiones y permitir la formación de los jóvenes en estas áreas del país.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace el llamado al gobierno distrital y nacional para que sigan trabajando en la ampliación de la cobertura de los estudiantes del ITM, en la posibilidad de realizar una mayor asignación de los recursos que permitan un mayor impacto en el crecimiento de estudiantes y permanencia de los mismos, teniendo en cuenta que el número de estudiantes de la Institución aportan significativamente a los planes de desarrollo distritales y nacionales

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua, indica que, al momento de presentación de la técnica profesional por parte de la Institución, se le debe presentar al estudiante la ruta formativa que podría iniciar con la técnica y las posibilidades profesionales y laborales que le permitiría lograr, así como la flexibilización que tienen las mismas.

- El secretario general somete a consideración de los consejeros la aprobación de la creación de las ocho (8) técnicas profesionales que fueron presentadas al Consejo. Se aprueba por unanimidad de los consejeros la creación de las mismas.

9. Proposiciones y varios

- El Representante de los exrectores universitarios sugiere al Consejo Directivo la modificación de la sesión del mes de julio, la cual se encuentra programada para el 11 de julio, pero por situaciones de orden público, sería muy difícil la modalidad. A esta proposición se suma el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua, toda vez que para el 11 de julio estaría en periodo de vacaciones. Se aprueba por unanimidad de los consejeros la modificación de la sesión de julio para el día 18 del mismo mes.

Siendo las 11:20 am se levanta la sesión y se firma por la Presidenta y el Secretario del Consejo



LILIANA GIL
Presidenta del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General